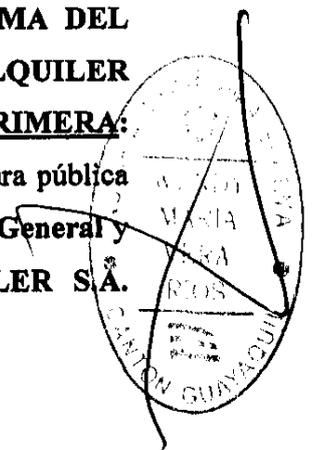




ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA CUANTIA: US\$14.200,00.....

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy DIECINUEVE de MAYO del DOS MIL CATORCE, ante mí ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece por sus propios derechos el señor ELIAS JULIO MAGUEZ OQUENDO en su calidad Gerente General y Representante legal de la compañía PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA, el compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por consiguiente capaz de obligarse y contratar a quien de conocer, al haberme presentado sus documentos de identificación, doy fe – Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA**, a la que procede como queda expresado con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste la: **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA**; que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor ELIAS JULIO MAGUEZ OQUENDO en su calidad Gerente General y Representante legal de la compañía, **PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A.**



EVENTOSA conforme lo justifico con la copia del Nombramiento que se acompaña, quien actúa debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el catorce de abril de dos mil catorce, tal como consta en las acta de la sesión pertinente, cuya copia también se acompaña como documento habilitante.-**SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía **PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA** se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el veintitrés de julio del dos mil trece e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciocho de septiembre del dos mil trece; b) Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el catorce de abril del dos mil catorce resolvió: 1) Aumentar el capital suscrito en catorce mil doscientos dólares, mediante la emisión de catorce mil doscientas acciones de un dólar cada una, las mismas que son suscritas y canceladas de acuerdo con lo aprobado en el acta de la Junta General de Accionistas en que se aprobó el presente aumento de capital suscrito y eliminación del capital autorizado de la compañía, la cual se adjunta como documento habilitante a la presente escritura, 2) Reformar el estatuto social; **TERCERA.-DECLARACION JURAMENTADA.-** Con lo expuesto en la cláusula anterior, Yo **ELIAS JULIO MAGUEZ OQUENDO**, como representante legal de la compañía **PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA** declaro bajo juramento lo siguiente: 1) Que se aumenta el capital suscrito en catorce mil doscientos dólares, mediante la emisión de catorce mil doscientas de un dólar cada una, las mismas que son suscritas y canceladas de acuerdo con lo aprobado en el acta de la Junta General de Accionistas en que se aprobó el presente aumento de capital suscrito y eliminación del capital autorizado de la compañía, la cual se adjunta como documento habilitante a la presente escritura, 2) Que se reformar el estatuto social; así como también declaro bajo juramento que mi representada **NO** tiene contratos con el estado ni deuda alguna con este y ninguno de sus organismos. **CUARTA: CONCLUSIÓN.-** Añada, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA, CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En Guayaquil en las oficina de la compañía av. Perimetral Km 23, el día de hoy catorce del mes de Abril del dos mil Catorce, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA**, como son: **Sr. ELIAS JULIO MAGUEZ OQUENDO**, por sus propios derechos propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. **JULIO CESAR OQUENDO RIOS**, por sus propios derechos propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. **EBERTH LUIS RIOS ORELLANA**, por sus propios derechos propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 800,00**. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, el Sr. **EBERTH LUIS RIOS ORELLANA** y como secretario el Gerente General Sr. **ELIAS JULIO MAGUEZ OQUENDO**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

PRIMER PUNTO: Aumentar el capital suscrito, su forma de pago y eliminación del capital autorizado de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: Reformar el estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que debido al giro del negocio que la compañía está emprendiendo, esta necesita mejorar su patrimonio, por lo que propone que se aumente el capital suscrito, luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes deciden lo siguiente y pasan a discutir los puntos antes expuestos para su respectiva aprobación, por lo que de acuerdo con el orden del día se pasa a tratar el primer punto.

PRIMER PUNTO: Aumentar el capital suscrito de la compañía en **US\$ 14,200,00**, mediante la emisión de 14.200 acciones de **US\$ 1,00** cada una, las cuales serán canceladas en **NUMERARIO** el 25% que equivale a **US\$ 3.550,00** y el saldo del 75% a 2 años plazo,

canceladas por cualquiera de las formas establecidas en la Ley de Compañías, y suscritas de la siguiente forma: Sr. ELIAS JULIO MAGUEZ OQUENDO, suscribe 4.260 acciones de US\$ 1,00 que equivalen a US\$ 4.260,00 cancelados en el 25% en **NUMERARIO**, esto es US\$ 1.065,00 y el saldo a 2 años plazo; el accionista JULIO CESAR OQUENDO RIOS suscribe 5.680 acciones de US\$ 1,00 cada una, que equivale a US\$ 5.680,00 cancelada en el 25% en **NUMERARIO**, esto es US\$ 1.420,00, y el saldo cancelado a 2 años plazo, el Sr. EBERTH LUIS RIOS ORELLANA, suscribe 4.260 acciones de US\$ 1,00 que equivalen a US\$ 4.260,00 cancelados en el 25% en **NUMERARIO**, esto es US\$ 1.065,00 y el saldo a 2 años plazo todo lo cual es aprobado por unanimidad; Se aprueba además que el capital autorizado que existe actualmente que es de mil seiscientos dólares, sea eliminado, lo cual es aprobado por los presentes de forma unánime el presente punto expuesto.

Se pasa a tratar el siguiente punto.

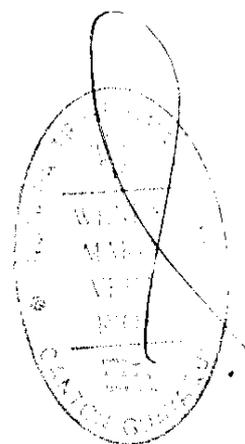
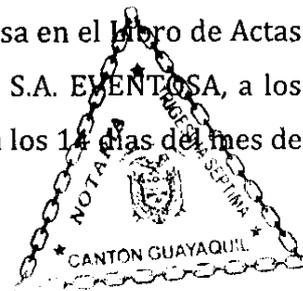
SEGUNDO PUNTO.- En vista de que la compañía aumentó su capital suscrito, es necesario que se reforme el estatuto social de esta en sus artículo Quinto y sexto , los mismo que dirá.- **Artículo Quinto.-** El Capital Suscrito de la compañía es de QUINCE MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **Artículo Sexto.-** Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la quince mil inclusive, y serán firmadas por el Gerente General de la compañía; Luego de la lectura del mismo, este es aprobado en su totalidad y de forma unánime por los accionistas presentes.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia. f) Elías Julio Maguez Oquendo, accionista - secretario de la junta, f) Julio Cesar Oquendo Ríos, accionista, f) Eberth Luis Ríos Orellana, accionista - Presidente de la Junta.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Sesiones de Juntas de la compañía PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA, a los que me remitiré en caso de ser necesario, en la ciudad de Guayaquil a los 14 días del mes de abril del dos mil catorce.-

Elias Maguez

f) Elias Julio Maguez Oquendo
Secretaria de la Junta.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CELEBRACIÓN N. 091229283-6



CIUDAD: QUITO
APELLIDOS Y NOMBRES: MAGUEZ OQUEENDO ELIAS JULIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 23 FEB 2014
FECHA DE EMISIÓN: 2014-02-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO DE SERVICIOS
NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE: MAGUEZ OQUEENDO ELIAS JULIO
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA MORENO ANA MARÍA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 23 FEB 2014
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2018-02-23

Elias Jul

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

058
058 - 0029
NÚMERO DE CERTIFICADO: 0912292836
CÓDIGO: 0806A
MAGUEZ OQUEENDO ELIAS JULIO

QUAYAS
PROVINCIA: QUAYAS
CANTÓN: QUAYAS

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
DISTRITO: GARCIA MORENO
ZONA: 1

Elias Jul

Guayaquil 14 de Marzo del 2014.



Señor. ELIAS JULIO MAGUEZ OQUENDO

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA en su sesión celebrada, el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL, de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Publico Trigesimo del Cantón Guayaquil, AB, Piero Gastón Aycart Vicenzini el 23 de Julio del 2013, Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el 18 de Septiembre del 2013

Atentamente.

EBERTH LUIS RIOS ORELLANA

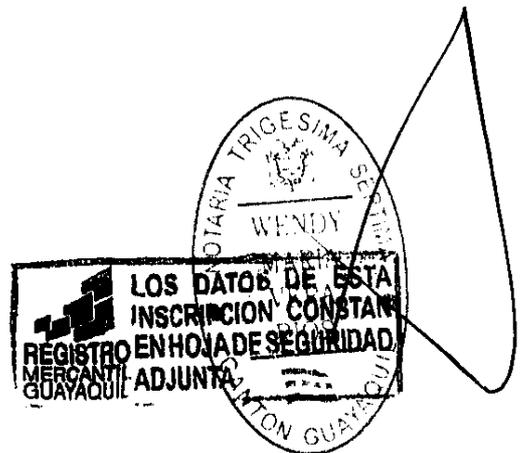
Secretario Ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO de GERENTE GENERAL de la Compañía PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA por el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de Nacionalidad Ecuatoriano, con la cedula de ciudadanía N° 091229283-6

Guayaquil, 14 de Marzo del 2014.

ELIAS JULIO MAGUEZ OQUENDO

C.C. 091229283-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.406
FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:15:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA**, a favor de **ELIAS JULIO MAGUEZ OQUENDO**, de fojas 12.315 a 12.317, Registro de Nombramientos número 3.946.

ORDEN: 10406

REGISTRADO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

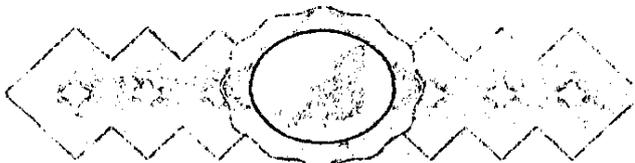
Guayaquil, 28 de marzo de 2014



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: *fb*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992832800001
RAZON SOCIAL: PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 21/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: MAXSONIDO **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Intersección: EUCALIPTO CIRUELOS Referencia: DIAGONAL AL HOTEL LADA Carretera: VIA PERIMETRAL Kilómetro: 23 Telefono Domicilio: 045124851 Celular: 0968351493 Email: jcalercon94@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 21/11/2013
NOMBRE COMERCIAL: PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Calle: AV. LEON FREBRES CORDERO Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL PLAZA MADEIRA Conjunto: A LA LUBRICADORA BRECHA Oficina: LOCAL 16 Celular: 0968351493

Tatiana Elizabeth Bras Lainez
DELEGADA DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
LUSIQUIL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

MARIN VERA RIOS
CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TEEL090112 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/04/2014 12:42:35

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992832800001
RAZON SOCIAL: PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA
NOMBRE COMERCIAL: MAXSONIDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MAGUEZ OQUENDO ELIAS JULIO
CONTADOR: ALARCON VALDEZ JULIO CESAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 18/09/2013
FEC. INSCRIPCION: 21/10/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Intersección: EUCALIPTO CIRUELOS Carretero: VIA PERIMETRAL Kilómetro: 23 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL LADA Telefono Domicilio: 045124851 Celular: 0988351493 Email: jcalarcon64@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: (REGIONAL LITORAL SUR) GUAYAS **CERRADOS:** 0

03 ABR 2014

Tatiana Elizabeth Eras Latas
DELEGADA DE RENTAS INTERNAS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TEEL080112 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/04/2014 12:42:35

pública y otorgue las copias de ley.- f) Abogada Juana Ojeda Mena
registro trece mil quinientos ochenta y cinco.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA)
Queda agregada a mi registro.- Quedan agregados el nombramiento de
GERENTE GENERAL de la Compañía y la copia del Acta de Junta
General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PUNTO
EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA Leída que le fue esta ESCRITURA
PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PUNTO EVENTOS ALQUILER
S.A. EVENTOSA a la compareciente por mí el Notario en alta voz, de principio
a fin, esta se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo. Doy fé.



p. PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA

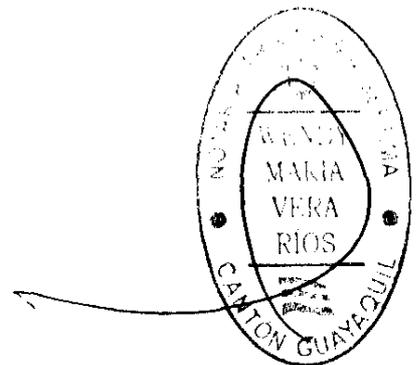
ELÍAS JULIO MAGUEZ OQUENDO

Gerente General

C.C. # 0912292836

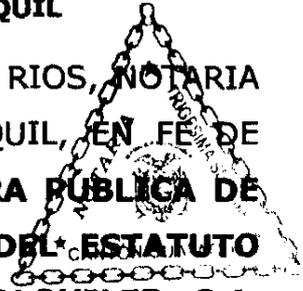
C.V. # 058- 0020

RUC. # 0992832800001

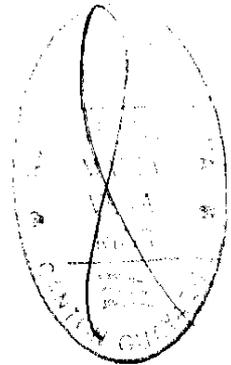


AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA.** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-



Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL



**AB. WENDY MARIA VERA RIOS,
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
TITULAR DEL CANTON
GUAYAQUIL**



RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA.**, con fecha de diecinueve de mayo del dos mil catorce, otorgada mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución N° SCV.INC.DNASD. SAS.14.0003939, emitida el TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, por la Ab. MELBA NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE, ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO, quedando anotada al margen la aprobación de la escritura anteriormente mencionada.-
Guayaquil, 17 de junio del 2014.-


Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA**, celebrada ante el **DR. PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el **VEINTITRÉS DE JULIO DEL DOS MIL TRECE**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO, LITERAL b)**, de la Resolución **No. SCV-INC-DNASD-SAS-14- 0003939**, suscrita el **TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE**, por la **AB. MELBA NATALIA RODRÍGUEZ AGUIRRE, ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES**; quedando anotada la **APROBACIÓN del AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL**, a los **DIECISIETE** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL CATORCE.- DOY FE.-**

Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.464

FECHA DE REPERTORIO: 18/jun/2014

HORA DE REPERTORIO: 16:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0003939, dictada el 13 de junio del 2014, por el Especialista Jurídico Societario, **AB. MELBA RODRIGUEZ AGUIRRE**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **PUNTO EVENTOS ALQUILER S.A. EVENTOSA**, de fojas 57.143 a 57.163, Registro Mercantil número 2.192.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 28464



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 20 de junio de 2014

REVISADO POR: 

852702